



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Salta, 19 de mayo de 2015

RES. DECECO N° 398/15

VISTO:

Lo dispuesto en Anexo II de la Res. CD-ECO N° 1230/10 - Inciso 22, mediante la cual se establecen las Misiones y Funciones de la Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación y de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, y;

CONSIDERANDO:

La ausencia de la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación de esta Unidad Académica, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi, desde el día 26 de mayo y hasta el día 10 de junio del año en curso.

Que la Cra. Sánchez de Chiozzi hará uso de la Licencia Anual Ordinaria 2014.

Que consecuentemente, el Cr. Diego Sibello, realizará actividades y funciones propias de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativas y la Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación, por el período antes mencionado.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**
(a cargo del Decanato)

RESUELVE

Artículo 1°.- Dejar a cargo la Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, al Cr. Diego Sibello, Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, en virtud de lo establecido en Anexo I de la Res. CD-ECO N° 1230/10 - Inciso 22, desde el día 26 de mayo y hasta el día 10 de junio de 2015.

Artículo 2°.- Hágase saber; al Sr. Vicedecano; Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos; Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación; Dirección de Despacho; Dirección General Administrativa; Dirección General Académica; Coordinación de Posgrado; Departamento de Tecnología y Servicios Informáticos; Imprenta; Mayordomía y Biblioteca de esta Facultad.

ASCh/Aig.


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICEDECANO - A CARGO DEL DECANATO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

Avda. Bolivia N° 5.150 - (A4408FVY) - Salta Capital - Tel: 0387 4255477-5472-5465 - Salta - República Argentina